



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Opcional Derecho Electoral Argentino EX-2020-00317664- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2020-00317664- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal N76/2021, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°76/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia disponer: 1: Aprobar el curso opcional “Derecho Electoral Argentino”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2021, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2: Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

| Cátedra Profesor Titular | Curso Opcional | Profesores responsables | Profesores dictantes | Créditos |
|---|---|--|---------------------------------|-------------------|
| Profesor Guillermo Barrera Buteler Profesor Titular de las cátedras "C" de Derecho Constitucional y "B" de Derecho Público Provincial y Municipal | Derecho Electoral Argentino | Prof Guillermo Barrera Buteler. Dr Jose M Perez Corti | Dr Jose M Perez Corti | 6 créditos |